

# El tiempo de las profesoras universitarias en España. Algunos apuntes historiográficos

Jean-Louis Guereña

Unité de Recherche Interactions Culturelles et Discursives (ICD),  
Université de Tours

Referirse a la universidad y al mundo universitario hoy en día (particularmente en algunas ramas y en determinadas carreras) es tratar de un espacio ampliamente feminizado, tanto con respecto al alumnado (en todos sus ciclos, hasta el doctorado) como al profesorado (sea cual sea su categoría, lo que no significa que se haya llegado a la igualdad en las carreras académicas) y también a propósito de la administración en todos sus niveles, incluidos los de responsabilidad: personal de limpieza y secretarías administrativas desde luego, pero también y cada vez más, directoras de departamento, decanas de facultades y rectoras (o vicerrectoras) de universidad como –ya no en el marco de la universidad propiamente dicha pero en estrecha relación con ella– secretarías de Estado, consejeras en gobiernos autonómicos y ministras de Educación<sup>1</sup>.

Pero, como bien se sabe, no siempre fue así, ni mucho menos. El espacio universitario –un espacio educativo concebido en la época medieval por y para los hombres, en principio asignado a la formación de las élites que hasta hace muy poco solo podían ser masculinas, casi por definición– fue el último nivel educativo en quedar abierto a las mujeres, primero como estudiantes (en sus distintos grados de bachilleres, licenciadas y por fin doctoras, en principio puertas de acceso a la profesionalización) y después, ya como profesoras de

<sup>1</sup> Marita Sánchez Moreno, ed., *Mujeres dirigentes en la Universidad. Las texturas del liderazgo* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009). Recogemos a continuación algunos elementos ya expuestos en *O Tempo dos Professores*, ed. por Luís Grosso Correia, Ruth Leão y Sara Poças (Porto: Centro de Investigação e Intervenção Educativas–Faculdade de Psicologia e de Ciências da Educação da Universidade do Porto, 2018), 1011-1024.

universidad (meras ayudantes o auxiliares en un primer tiempo y, mucho más tarde, catedráticas).

Estos retrasos y discriminaciones que sufrían las mujeres universitarias (o las que pretendían serlo) se debían a los supuestos bien anclados en las mentalidades –no solo hispánicas– de la *inferioridad* intelectual femenina y por lo tanto de la *inutilidad* de cursar niveles de formación universitaria para quienes no tenían entonces la posibilidad de entrar en los espacios públicos y aprovechar o «rentabilizar» por lo tanto profesional o socialmente dichos niveles educativos<sup>2</sup>. En cambio, se podía admitir, e incluso se reivindicaba en determinados espacios sociales, algunas formas de educación femenina «superior» pero solamente como adorno u «ornamento» social y poder así integrarse armoniosamente en la pareja, o sea en el espacio privado asignado tradicionalmente a las mujeres<sup>3</sup>.

Mayor instrucción para las mujeres (y en particular para las solteras, calificadas a menudo despectivamente de «mujeres varoniles») seguía considerándose, a finales del siglo xix, como fuente de «inmoralidad», sobre todo si se pretendía acceder a determinados niveles profesionales cualificados. El discurso tradicional, tal como venía expuesto por ejemplo en los manuales de urbanidad, seguía marcando las mentalidades, hasta bien entrado el siglo xx<sup>4</sup>.

A finales del siglo xix, las limitaciones impuestas a la educación (y también al trabajo, no lo olvidemos) de las mujeres –en la legislación desde luego y sobre todo en las mentalidades, mucho más lentas y difíciles en modificarse– seguían aún muy presentes. Pero el camino se fue abriendo indudablemente y los obstáculos fueron cediendo progresivamente a lo largo del siglo xx, primero para las mujeres de clases medias y posteriormente de las clases populares<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> María del Carmen Sanchidrián Blanco, «Estudios universitarios y ejercicio profesional de las mujeres en el franquismo», en *Educación y género: el conocimiento invisible*, ed. por Carmen Jiménez Fernández y María Gloria Pérez Serrano (Valencia: Tirant Lo Blanch-UNED, 2008), 217-248.

<sup>3</sup> Ver Francisca Bohigas Gavilanes, *¿Qué profesión elegir? (Guía de profesiones femeninas)* (Madrid: Editorial Mayfe, 1947), 128. No obstante, la autora dedicaba un capítulo, relativamente detallado, para exponer los «Centros de capacitación universitaria», 128-151.

<sup>4</sup> Jean-Louis Guereña, *El alfabeto de las buenas maneras. Los manuales de urbanidad en la España contemporánea* (Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005) y «¿Una urbanidad femenina?», en *Exils, passages et transitions. Chemins d'une recherche sur les marges. Hommage à Rose Duroux*, ed. por Anne Dubet y Stéphanie Urdician (Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal (CRLMC), 2008), 429-439.

<sup>5</sup> Jean-Louis Guereña, «Mujeres y educación en la segunda mitad del siglo xix. Hacia la conquista de nuevos espacios», en *Sur le chemin de la citoyenneté. Femmes et cultures politiques Espagne XIX-XXI<sup>e</sup> siècles*, ed. por Marie-Claude Chaput y Christine Lavail

De todos los terrenos en los cuales ha podido expresarse y concretarse en la época contemporánea el movimiento a favor de la igualdad y de la plena visibilidad de las mujeres (en el campo jurídico y político, en el acceso al mercado laboral y a la igualdad laboral...), el relativo a la educación –y naturalmente a la enseñanza calificada de *superior*– cobra una importancia en cierto modo estratégica –lo que explica sin duda las resistencias al mismo y los obstáculos encontrados– ya que condiciona en parte los demás, esencialmente el ingreso de las mujeres en el mundo laboral en puestos relativamente cualificados y en general su presencia activa –o al menos visible– en el espacio público.

Una mirada hacia un pasado relativamente reciente (sobre todo con relación a una historia universitaria que cuenta con varios siglos de existencia), o sea los siglos XIX y XX, puede permitir entender los numerosos obstáculos –que podemos calificar como un verdadero dispositivo de «censura»– y las sucesivas fronteras que las mujeres tuvieron que traspasar para poder estar presentes en el espacio universitario después de haberlo hecho, y no sin resistencias desde luego, en los niveles educativos *inferiores* o elementales y *medios* o secundarios, transgrediendo progresivamente el espacio y el papel impuestos a las mujeres, a las que se les reservaba las *famosas* «labores propias de su sexo» dentro de la *invisibilidad* social del espacio doméstico. Una verdadera carrera de obstáculos, pues, para llegar a penetrar y conquistar ciudadelas universitarias cerradas en principio a las mujeres<sup>6</sup>.

Este acercamiento específico a la historiografía relativa a las mujeres universitarias en España, lo podemos realizar a la luz del conjunto de aportaciones procedentes de la historia de las mujeres que un reciente dossier de *Arenal. Revista española de historia de las mujeres*, dirigido por Pilar Ballarín Domingo y referido a «Cien años sin permiso: las mujeres en la Universidad española» –en ocasión, pues, del centenario de la Real Orden del 8 de marzo de 1910 autorizando la matrícula femenina en todos los establecimientos docentes

(Nanterre-Saint-Denis: Université Paris Ouest Nanterre La Défense-Université de Vincennes-Saint-Denis, 2008), 31-32. Raquel Tovar Pulido, «Las leyes de educación españolas y la desigualdad en la formación de las mujeres (1743-1857)», *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, n.º 25 (2022): 259-277.

<sup>6</sup> Remitimos a nuestro trabajo más extenso, en donde se podrán encontrar referencias bibliográficas que no indicamos aquí por falta de espacio: «Mujeres universitarias en los siglos XIX y XX. Apuntes historiográficos sobre el caso español con un breve enfoque de la situación francesa», en *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*, ed. por Josefina Cuesta, M<sup>a</sup> Luz de Prado Herrera y Francisco J. Rodríguez (Limoges: PULIM, 2015), 25-56.

oficiales (incluyendo las universidades) sin tener que contar con el permiso de sus respectivos directores<sup>7</sup>— permite sintetizar para el caso español<sup>8</sup>.

Ciñéndonos, pues, a la historiografía española, podemos señalar algunos encuentros científicos que nos parecen significativos en cuanto a la progresiva atención otorgada a la historia de las mujeres universitarias dentro del mundo académico y en particular en el marco de la historia de la educación, permitiendo hacer emerger un nuevo campo de investigación en los últimos decenios del siglo xx, campo que cuenta con sus coloquios, sus monografías y sus síntesis, prueba ya de la madurez y del afianzamiento del mismo. Naturalmente, podemos encontrar también páginas o capítulos más o menos desarrollados y completos en las obras generales sobre la historia de las mujeres, así como en las que se refieren a la historia de la educación en general.

En los años setenta y ochenta del siglo xx, al salir del franquismo, se publicaron los primeros trabajos de conjunto acerca de la historia de las mujeres en la España de los siglos xix y xx, incluso podemos señalar algunos trabajos anteriores no desprovistos de interés. También, en cuanto a la temática que nos interesa, cabe aludir a las investigaciones *sectoriales* realizadas en el marco de la historia de la medicina y de la ciencia, por ejemplo sobre los estudios de medicina o de ciencias cursados por mujeres en el siglo xix o acerca de la primera licenciada en Farmacia.

Pero es el campo de la historia general (tras siglos de ausencia de las mujeres y gracias a la impulsión recibida de activos colectivos como el Seminario de Estudios de la Mujer abierto en la Universidad Autónoma de Madrid) en el cual van a surgir los trabajos pioneros que fundaron en España la historia de las mujeres y dentro de los cuales se enfoca la temática de la educación de las

<sup>7</sup> Real Orden de 8 de marzo de 1910, disponiendo se considere derogada la de 11 de Junio de 1888, y que por los Jefes de los Establecimientos docentes se concedan, sin necesidad de consultar a la Superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial o no oficial solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten a las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios (*Gaceta de Madrid*, año CCXLIX, t. I, núm. 68 de 9 de marzo de 1910): 497-498.

<sup>8</sup> Pilar Ballarín Domingo, «Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre mujeres y universidad en España», en *Cien años sin permiso: las mujeres en la Universidad española*, dossier, *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 17, n.º 2 (2010): 233-254; Consuelo Flecha García, «Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España», en *Cien años sin*, 255-297; Aurora Morcillo Gómez, «Sexo pensante, sexo cambiante: la educación media y superior de las españolas en los años cincuenta», en *Cien años sin*, 299-318; Carmen Magallón Portolés, «Las mujeres que abrieron los espacios de las ciencias experimentales para las mujeres, en la España del primer tercio del siglo xx», en *Cien años sin*, 319-347.

mujeres. Cabe recordar asimismo que es también a principios de los años ochenta del siglo pasado cuando la historia *social* de la educación se desmarca de la tradicional historia de la pedagogía, no siempre desprovista de interés, por otra parte.

En 1976, pues, la conocida hispanista inglesa Geraldine M. Scanlon dedicaba varias páginas de su amplio y pionero recorrido por la historia de las mujeres en España desde la Revolución de 1868 al final del franquismo a exponer la temática educativa femenina y en particular a valorar a las mujeres universitarias<sup>9</sup>. Obviamente, no se trataba de su perspectiva prioritaria pero de esta manera la cuestión de la educación de las mujeres (y más aún en sus niveles universitarios) quedaba enmarcada dentro de sus diversos contextos sociales, políticos e ideológicos.

Pocos años más tarde, en un artículo de 1981 y sobre todo en un libro de 1982, la no menos conocida historiadora Rosa M<sup>a</sup> Capel Martínez se interesaba de manera más específica por la educación femenina, junto con el trabajo femenino, mostrando bien las relaciones entre una y otro, pero en un periodo más corto pues su investigación cubría el primer tercio del siglo xx<sup>10</sup>.

En su monografía dedicada en 1977 a la política educativa de la Segunda República durante el primer bienio, la salmantina Mercedes Samaniego Boneu abordaba de paso el tema de la enseñanza universitaria y de la presencia femenina sobre la base de las evaluaciones estadísticas de conjunto facilitadas por los Anuarios Estadísticos<sup>11</sup>. Apuntaba así, lo que no representa desde luego ninguna sorpresa, que

el personal docente femenino era escasísimo tanto en el caso de Madrid como en el de otras universidades de provincia y lo mismo el número de mujeres estudiantes universitarias: Farmacia y Filosofía y Letras daban el mayor contingente femenino aún cuando proporcionalmente al número total de estudiantes, y para el caso de Madrid, la presencia de la mujer en las aulas universitarias en el curso 1931-32 representaba el 8.9 por 100,

<sup>9</sup> Geraldine M. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, 2<sup>a</sup> ed. (Madrid: Akal, 1986), 47-48, 56-57, 65, 208, 337-339, 351-353.

<sup>10</sup> Rosa M<sup>a</sup> Capel Martínez, «Mujer y educación en el reinado de Alfonso XIII: análisis cuantitativo», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 2 (1981): 213-250, y *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, 2<sup>a</sup> ed. (Madrid: Ministerio de Cultura, 1986), 379-386, 459-503.

<sup>11</sup> Mercedes Samaniego Boneu, *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista* (Madrid: C.S.I.C., 1977), 352-362.

en el ya escaso porcentaje de universitarios españoles. Cifra que en las provincias era aún menos representativa aunque con alza que sería digna de consignarse, en 1935, a pesar de la disminución de estudiantes universitarios<sup>12</sup>.

En cuanto a los coloquios en los cuales se fraguó la problemática de las mujeres universitarias en los años ochenta y noventa del siglo pasado, nos parece necesario destacar en primer lugar el coloquio internacional (organizado en el marco de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE) fundada en 1978) celebrado en Salamanca en 1985 sobre Educación Superior y Sociedad, y que apuntaba, pues, hacia una historia social de la universidad<sup>13</sup>.

En segundo lugar, queremos mencionar el sexto coloquio nacional de historia de la educación organizado por la Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE) y verificado en Santiago de Compostela en 1990 sobre Mujer y Educación en España, 1868-1975. Contando con la presencia de las investigadoras ya mencionadas Geraldine M. Scanlon y Rosa María Capel Martínez, este coloquio contribuyó a asentar dentro de la historiografía educativa española la temática específicamente femenina, con algunas contribuciones relativas al mundo universitario<sup>14</sup>.

El también coloquio de la SEDHE –el décimo– sobre la Universidad en el siglo xx, verificado en Murcia en 1998, ofrecía varias aportaciones al tema que nos interesa<sup>15</sup>. Y representó también una posibilidad para tratar de las

<sup>12</sup> Boneu, *La política educativa*, 356.

<sup>13</sup> Carmen Colmenar Orzaes y Myriam Carreño, «El acceso de la mujer a la enseñanza oficial en la Universidad Central durante el siglo xix español» y Consuelo Flecha García, «La mujer en la Universidad de Sevilla de 1900 a 1930», en *Higher Education and Society. Historical Perspectives. 7th International Standing Conference for the History of Education*, vol. I (Salamanca: Universidad de Salamanca. Departamento de Historia de la Educación, 1985), 100-112 y 133-142.

<sup>14</sup> María Rosa Domínguez Cabrejas, «El acceso de la mujer a la Universidad de Zaragoza: proceso histórico (1900-1934)» y Antonio Viñao Frago, «Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al bachillerato», en *Mujer y educación en España, 1868-1975* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1990), 407-419 y 568-577.

<sup>15</sup> Sara Riaño Paniagua, «Alumnas de Filosofía y Letras en la Universidad Literaria de Sevilla. 1900-1930» y Ángela Caballero *et al.*, «Cómo piensan la Universidad las maestras españolas en la primera década del siglo xx», en *X Coloquio de Historia de la Educación. La Universidad en el siglo xx (España e Iberoamérica). Murcia, 21-24 de septiembre de 1998* (Murcia: Sociedad Española de Historia de la Educación-Universidad de Murcia, 1998), 594-603 y 483-490.

mujeres universitarias en periodos más contemporáneos como el franquismo e incluso la época de la transición<sup>16</sup>. También se puede señalar la publicación colectiva de 2008, codirigida por Consuelo Flecha García y Alicia Itati Palermo, sobre Mujeres y universidad en España y América Latina, más centrada desde luego sobre América Latina<sup>17</sup>. En 2013, se celebró en Salamanca un coloquio centrado sobre las mujeres universitarias, editado posteriormente en Francia<sup>18</sup>.

De manera general, es en el nuevo milenio cuando los estudios acerca de las mujeres universitarias van a multiplicarse, valiéndose en particular de la coyuntura favorable creada por el centenario de la Real Orden de marzo de 1910 ya mencionada y sobre todo a la generalización de los estudios de *género* en el marco de la historia de la educación. Tampoco cabe olvidar el centenario de la fundación de la Junta de Ampliación de Estudios e Intercambios Científicos (JAE), y cuya fecunda labor en el primer tercio del siglo xx –no por nada se la ha podido calificar de «laboratorio de España»– permitió a algunas mujeres aproximarse a la actividad científica al más alto nivel y convertirse en las primeras profesoras universitarias<sup>19</sup>.

## 1. De excluidas a protagonistas

En su revisión historiográfica de 2010 ya mencionada, Pilar Ballarín censaba un total de 155 aportaciones –obviamente de amplitud e interés diversos pero desde luego una cifra no desdeñable, que ya se tendría que ampliar– al tema de las «mujeres universitarias», esencialmente bajo la forma de artículos en revistas científicas o de contribuciones en el marco de actas de coloquios o de libros colectivos.

<sup>16</sup> María del Carmen Sanchidrián Blanco, «La mujer española y el hada del hogar. Las mujeres y la Universidad en los sesenta», y Pilar Ballarín Domingo, «Las mujeres en la Universidad española (1975-1996)», en *X Coloquio de Historia*, 614-626 y 463-473.

<sup>17</sup> Consuelo Flecha García, «Memoria de mujeres en la Universidad española», en *Mujeres y universidad en España y América Latina*, ed. por Consuelo Flecha García y Alicia Itati Palermo (Madrid-Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008), 15-37.

<sup>18</sup> Cuesta, Prado Herrera y Rodríguez, eds., *¿Mujeres sabias?*

<sup>19</sup> Rosa María Capel Martínez y Carmen Magallón Portolés, «Un sueño posible: la JAE y la incorporación de las españolas al mundo educativo y científico», en *El laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 1907-1939* (Madrid: C.S.I.C., 2007), 223-249; Carmen Magallón Portolés, «La JAE y las pioneras españolas en las ciencias», en *Tiempo de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, ed. por Miguel Ángel Puig-Samper Mulero (Madrid: CSIC, 2007), 221-228.

Se ha prestado especial atención, por una parte, al lento y progresivo acceso de las mujeres a la universidad, desde la primera matrícula oficial de una mujer como estudiante en 1872, pero con permiso especial, hasta el reconocimiento de la igualdad de derechos en el acceso a todos los estudios a partir de 1910, con la feminización progresiva del estudiantado, por lo menos en determinadas facultades, y por otra parte, al aún más difícil y lento ingreso de mujeres en el profesorado universitario.

No cabe duda de que el primer trabajo de envergadura (y descansando en fuentes documentales diversas, incluyendo las de archivos universitarios) versando específicamente sobre las mujeres universitarias en España es el que publicó en 1996 Consuelo Flecha García acerca de *Las primeras universitarias en España 1872-1910*<sup>20</sup>.

También se pueden hallar por supuesto enfoques más o menos pormenorizados sobre el estudiantado femenino en el marco de las monografías referidas a una universidad concreta (o incluso una facultad determinada) y que permiten completar estos aportes. Señalemos por ejemplo la monografía de Germán Perales Birlanga relativa a la Universidad de Valencia durante la Restauración (en su sentido más amplio), la Segunda República y la Guerra<sup>21</sup>. Se trata, a nuestro parecer, del estudio más completo, que bien puede servir de modelo para abordar el caso de otras universidades. La perspectiva es, pues, la historia universitaria pero encontramos un primer capítulo acerca de «La aparición de la mujer en las aulas»<sup>22</sup>.

Del mismo modo, y siempre para la Universidad de Valencia, la malograda María Fernanda Mancebo, que ya había publicado en 1992 un trabajo sobre «El acceso de la mujer a los estudios universitarios en la universidad de Valencia, 1900-1936», dedicaba un capítulo de su monografía referida a la Universidad de Valencia de 1919 a 1939 a «Las estudiantes universitarias», prosiguiendo en 2003 con un artículo acerca de la incorporación femenina en la universidad valenciana antes de 1939<sup>23</sup>. Sobre la Universidad de La Laguna, contamos con

<sup>20</sup> Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias en España 1872-1910* (Madrid: Narcea, 2010).

<sup>21</sup> Germán Perales Birlanga, *El estudiante liberal. Sociología y vida de la comunidad escolar universitaria de Valencia 1875-1939* (Getafe: Universidad Carlos III de Madrid, 2009. Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 17).

<sup>22</sup> Perales, *El estudiante liberal*, 37-54.

<sup>23</sup> María Fernanda Mancebo, «El acceso de la mujer a los estudios universitarios en la universidad de Valencia, 1900-1936», en *La mujer, creadora y transmisora de culturas en el área mediterránea: el Mediterráneo como ágora de encuentro. Primer Encuentro Internacional de*

las aportaciones de Teresa González Pérez<sup>24</sup>, sobre la de Salamanca (de 1951 a 1956), con la monografía de Isabel Ramos Ruiz<sup>25</sup>, y sobre la de Valladolid, con el estudio de Pablo Pérez López acerca del alumnado (incluyendo naturalmente al femenino) en el periodo franquista y democrático<sup>26</sup>.

Si el periodo de la Restauración ha sido relativamente bien trabajado, sobre todo gracias a la monografía de Consuelo Flecha, la coyuntura de la Segunda República, particularmente receptiva al desarrollo de la educación y a la emancipación de las mujeres y su igualdad para con los varones, ha sido objeto de algunos estudios específicos que muestran la importante presencia femenina en las aulas universitarias<sup>27</sup>.

Otros trabajos se han interesado por la Residencia de Señoritas<sup>28</sup>, creada sobre el modelo de la Residencia de Estudiantes, instituciones ambas que

*Dones de la Mediterrànea* (Valencia: Institut Valencià de la Dona, 1992), 552-565; *La Universidad de Valencia de la Monarquía a la República (1919-1939)* (Valencia: Instituto de Cultura Juan Gil Albert-Universitat de València, 1994), 298-305; «La incorporación de la mujer a la Universidad de Valencia (1919-1939)», en *Aulas y saberes. VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas* (Valencia, Diciembre 1999), vol. 2 (Valencia: Universitat de València, 2003), 125-134.

<sup>24</sup> Teresa González Pérez, «Primeras universitarias de Canarias», en *Mujeres, Historia y Educación. Algunos datos sobre Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, 2007), 221-238.

<sup>25</sup> Isabel Ramos Ruiz, *Profesores, alumnos y saberes en la Universidad de Salamanca en el rectorado de D. Antonio Tovar (1951-1956)* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009), 171-179. Para el periodo inmediatamente posterior a la Guerra, ver los datos aportados por José María Hernández Díaz, «La Universidad de Salamanca en la posguerra (1939-45)», en *Aulas y saberes*, vol. I, 559.

<sup>26</sup> Pablo Pérez López, «El alumnado, 1939-1987», en Jesús María Palomares Ibáñez, *Historia de la Universidad de Valladolid*, t. II (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1989), 443-482.

<sup>27</sup> Rosa María Merino Hernández, «La educación de las mujeres durante la Segunda República (1931-1939): una aproximación cuantitativa», en *Historia de las Mujeres en España. Siglo xx*, ed. por Josefina Cuesta Bustillo, t. I (Madrid: Instituto de la Mujer, 2003), 413-435; Carolina Rodríguez López, «Las universitarias», en *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República*, ed. por Santiago López-Ríos Moreno y Juan Antonio González Cárceles (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Ayuntamiento de Madrid-Ediciones de Arquitectura. Fundación Arquitectura COAM, 2008), 475-491.

<sup>28</sup> Capel, *El trabajo y la educación*, 346-349; Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia de Estudiantes. Grupos universitarios y de señoritas. Madrid, 1910-1936* (Madrid: Ministerio de Educación, 1990) y «María de Maeztu y la Residencia de Señoritas», en *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo xx*, ed. por Paloma Alcalá Cortijo, Capi Corrales Rodríguez y Julia López Giráldez (Madrid: FECYT, 2009), 128-169; Carmen de Zuñeta y Alicia Moreno, *Ni convento ni college. La Residencia de Señoritas* (Madrid: Residencia de Estudiantes-CSIC, 1993); Carmen Magallón Portés, «La Residencia de Estudiantes para Señoritas y el Laboratorio Foster (Mujeres de Ciencias en España a principios del siglo xx)», *Éndoxa. Series Filosóficas*, n.º 14 (2001): 157-181; Shirley Mangini, *Las modernas de Madrid*.

contribuyeron destacadamente en la vida intelectual y cultural y no solo de la capital. También cabe aludir a algunos estudios referidos a los colegios mayores femeninos durante la época franquista y democrática, que cabría ampliar al enfoque de las condiciones concretas de vida durante el periodo universitario.

La cuestión del asociacionismo o del sindicalismo universitario femenino empieza también a ser estudiada. Citemos la Asociación Española de Mujeres Universitarias que tuvo una larga existencia de 1920 a 1990 y que ha podido ser considerada como una expresión del movimiento feminista<sup>29</sup>, la Juventud Universitaria Feminista, creada, entre otras, por Elisa Soriano, una de las fundadoras de la Confederación Católica Femenina de Estudiantes (ANME)<sup>30</sup>, que comenzó a organizarse en 1920<sup>31</sup>, o, durante el franquismo, la Asociación Española de Mujeres Juristas<sup>32</sup>, y la Asociación Amistad Universitaria, presidida por María

*Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia* (Barcelona: Ediciones Península, 2001), 80-88; Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España. La Residencia de Señoritas (1915-1936)* (La Coruña: Imp. Lugami, 2001) y *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid* (Madrid: Akal, 2012); Álvaro Ribagorda, «Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas», *Sistema*, n.º 188 (2005), 45-62 y «El programa cultural de la Residencia de Señoritas», en *Ernestina de Champourcin. Mujer y cultura en el siglo xx*, ed. por Rosa Fernández Urtasun y José Ángel Ascunce (Madrid: Biblioteca Nueva-Fundación Universitaria de Navarra, 2006), 291-304. Ver también Consuelo Flecha García, «La primera residencia universitaria femenina en España», en *Pedro Poveda. Volumen-Homenaje cincuentenario, 1936-1986* (Madrid, Narcea, 1988), 321-335.

<sup>29</sup> María Luisa Maillard, ed., *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)* (Madrid: AEMU-Instituto de la Mujer, 1990); Natacha Seseña, «Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990). Setenta años de labor seria y libre a favor de la mujer», en *El movimiento feminista en España en los años 70*, ed. por Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López y Pilar González Ruiz (Madrid: Cátedra-Universitat de Valencia, 2009), 377-384. Ver también Mercedes Augustin Puerta, «Une vision du féminisme espagnol à travers les associations de femmes universitaires, 1960-1982», en *Les Femmes et l'Université en Méditerranée*, ed. por Nicky Le Feuvre, Monique Membrado y Annie Rieu (Toulouse: PUM, 1999), 213-227.

<sup>30</sup> Danièle Bussy Genevois, «Por una historia de la sociabilidad femenina: algunas reflexiones», en *Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea*, ed. por Jean-Louis Guereña, Sección monográfica, *Hispania* LXIII, n.º 214 (2003): 614-615.

<sup>31</sup> Inmaculada Blasco, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)* (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, Sargadiana, 3), 110-111; Germán Perales Birlanga, *Católicos y liberales. El movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1875-1939)* (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2009), 262 y 280.

<sup>32</sup> María del Rosario Ruiz Franco, «La Asociación Española de Mujeres Juristas durante el Franquismo», en *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (xix<sup>e</sup>-xx<sup>e</sup> siècles)*, ed. por Danièle Bussy-Genevois (Saint-Denis: Presses Universitaires de Vincennes, 2002), 51-74.

Ángeles Galino y fundada en 1956 con la finalidad de reunir a las mujeres católicas universitarias. También cabe mencionar durante el franquismo la presencia femenina en el «sindicalismo» estudiantil, oficial y obligatorio el Sindicato Español Universitario (SEU), que contaba con una «Sección Femenina» a imagen de lo que sucedía a nivel político con la Sección Femenina de Falange.

Si de manera tímida a principios del siglo xx, de forma más masiva durante la Segunda República, penetra, pues, el elemento femenino en las aulas universitarias, antes dominio exclusivo del elemento masculino, otra cosa será que una de ellas (obviamente provista de todos los títulos requeridos) acceda mediante oposición al cuerpo de los catedráticos de universidad, lo que solo se dará en España en 1953 (concretamente en una cátedra de Historia de la Pedagogía e Historia de la Pedagogía española), con la profesora María Ángeles Galino Carrillo [1915-2014], anteriormente profesora ayudante, siendo entonces, y desde 1951, Ministro de Educación Nacional Joaquín Ruiz-Giménez y Rector de la Universidad Complutense de Madrid Pedro Laín Entralgo<sup>33</sup>.

El caso de la novelista Emilia Pardo Bazán (1851-1921), nombrada en 1916 catedrática de Literatura contemporánea de las lenguas neo-latinas en la Universidad de Madrid<sup>34</sup>, no resulta en modo alguno significativo, pues se trataba entonces de una medida *ad nomen* del Ministro de Instrucción Pública de turno pero las oposiciones dentro y fuera de la universidad a tal nombramiento sí resultan claramente reveladoras del estado de la opinión.

Si hasta mediados del siglo xx las mujeres universitarias no podían acceder, pues, a una cátedra universitaria, no significaba que no entraran a formar parte del profesorado universitario, en número reducido desde luego y hasta 1953 tan solo bajo plazas de profesoras auxiliares o ayudantes a cátedra, categoría docente de nivel *inferior*, ocupada también por hombres (aspirantes a una cátedra) y que es la menos estudiada y conocida dentro del profesorado universitario, con relación a los catedráticos<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> Ver una apasionante «conversación» de María Ángeles Galino con Julio Ruiz Berrio y Consuelo Flecha publicada en la revista *Historia de la Educación*, n.º 26 (2007): 519-538, y Senén Crespo de las Heras y María Cruz del Amo del Amo, «Reconocimiento a María Ángeles Galino: docente, investigadora y gestora educativa», *CEE Participación Educativa*, n.º 11 (2009): 175-181.

<sup>34</sup> Ángeles Quesada Novás, «Una meta alcanzada: la cátedra universitaria de Emilia Pardo Bazán», *La Tribuna. Cuadernos de estudios de Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, n.º 4 (2006): 43-81; Eva Acosta, *Emilia Pardo Bazán La luz en la batalla* (Barcelona: Lumen, 2007): 535-538; Flecha, «Profesoras en la Universidad», 261-264.

<sup>35</sup> Francisco Villacorta Baños, «Catedráticos y auxiliares. La formación de los cuerpos burocráticos universitarios (1857-1923)», en *L'Université en Espagne et en Amérique latine du*

En cuanto a estas primeras profesoras universitarias antes de 1936, es de nuevo Consuelo Flecha la que se ha lanzado pacientemente a su estudio<sup>36</sup>. Nos muestra que ninguna de aquellas que empezaron su vida profesional antes de 1936 llegó a tener una plaza en propiedad. Y, sobre todo, tras ese acercamiento a un centenar de mujeres profesoras universitarias localizadas, concluye que «el crecimiento de profesoras que se ha ido produciendo hasta la actualidad, no ha sido proporcional al aumento del número de universidades, al volumen de estudiantes, a la multiplicación de necesidades docentes e investigadoras»<sup>37</sup>.

A las investigaciones pacientemente llevadas a cabo acerca de las primeras profesoras de las universidades de Barcelona, Granada, Madrid, Murcia, Salamanca, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, se puede añadir entre otras las aportaciones de Carolina Rodríguez-López acerca de las primeras profesoras en las facultades madrileñas en los años treinta y de Isabel Ruiz sobre las profesoras ayudantes en la Universidad de Salamanca durante el rectorado de Antonio Tovar, o sea de 1951 a 1956<sup>38</sup>. También se puede aludir aquí a los trabajos que se han llevado a cabo recientemente acerca de la depuración que sufrieron las mujeres docentes –y por lo tanto las universitarias– al final de la Guerra<sup>39</sup>.

Finalmente, apuntemos que la aportación de la historia de las ciencias ha sido decisiva en el acercamiento a las mujeres universitarias desde la historia concreta de las disciplinas (Medicina, Física, etc.). Por ejemplo, Paloma Alcalá Cortijo y Carmen Magallón Portolés han mostrado los primeros avances pero también los retrocesos en la presencia de mujeres en las ciencias experimentales (concretamente en el Instituto Nacional de Física y Química y luego en el CSIC)<sup>40</sup>. Del mismo modo, se ha estudiado el acceso de las mujeres al

*Moyen-Age à nos jours*. II. *Enjeux, contenus, images*, ed. por Jean-Louis Guereña y Ève-Marie Fell (Tours: Publications de l'Université de Tours, 1998, Série « Études Hispaniques », XIII-XIV), 151-163; Jean-Louis Guereña, «La universidad: vida universitaria», en *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos xix y xx*, ed. por Jean-Louis Guereña, Julio Ruiz Berrio y Alejandro Tiana Ferrer (Madrid: Ministerio de Educación, 2010), 166.

<sup>36</sup> Flecha, «Profesoras en la Universidad».

<sup>37</sup> Flecha, «Profesoras en la Universidad», 260.

<sup>38</sup> Carolina Rodríguez-López, «Del pupitre a la tarima. Mujeres, ciencia y universidad en España en el primer tercio del siglo xx: líneas de trabajo y debates», en *Presencia y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, ed. por Rosa María Capel (Madrid: Abada Editores, 2013), 306-310; Ramos Ruiz, *Profesores, alumnos y saberes*, 160.

<sup>39</sup> Aida Terrón Bañuelos, «Estatuto socioeconómico y activismo sindical del profesorado», en *Nuevas miradas historiográficas*, 200-202.

<sup>40</sup> Paloma Alcalá Cortijo, «Españolas en el CSIC. Presencia y status de las mujeres en la investigación científica española, 1930-1983», en *Mujeres de ciencias. Feminismo y ciencias*

ejercicio profesional de la medicina así como el ingreso de las médicas en los colegios de médicos. Se trata de un campo que ha privilegiado por otra parte los acercamientos biográficos (ver, por ejemplo, los estudios de Ana Millán Gasca sobre la primera doctora española en Matemáticas, de Natividad Araque Hontagas sobre Jenara Vicenta Arnal Yarza, la primera doctora española en Química, o de Carmen Magallón Portolés acerca de Felisa Martín Bravo, la primera doctora española en Física<sup>41</sup>).

## 2. Conclusión. Algunas sugerencias

Una primera línea de la investigación –necesaria por cierto y que no pretendemos de modo alguno deconstruir– llevada a cabo acerca de las mujeres universitarias en España ha consistido en una labor casi arqueológica –o al menos archivística– de rescate para conocer y devolver visibilidad a un conjunto de mujeres que pasaban fronteras y superaban obstáculos que podían presentarse en su momento como casi insalvables. Muchos de los estudios realizados insisten en esa calidad de «pioneras»: las primeras matrículas universitarias femeninas, las primeras doctoras, las primeras profesoras, etc.

No solo se trata de ampliar el espacio cronológico cubierto por la investigación (obviamente, durante la Segunda República o el franquismo la situación –en particular desde el punto de vista cuantitativo– no es la misma que durante la Restauración, sobre todo antes de 1910), aunque sí sea necesario

*naturales, experimentales y tecnológicas*, ed. por Teresa Ortiz Gómez y Gloria Becerra Conde (Granada: Universidad de Granada, 1996), 61-76; Paloma Alcalá Cortijo y Carmen Magallón Portolés, «Avances, rupturas y retrocesos: mujeres en las ciencias experimentales en España (1907-2005)», en *Cien años de política científica en España* ed. por Ana Romero de Pablos y María Jesús Santesmases (Bilbao: Fundación BBVA, 2008), 141-169; Magallón «Las mujeres que abrieron». Ver también Margarita Chevalier y Carmen Carreras Béjar, «Evolución de la presencia de mujeres en la Universidad en el campo científico de Física», *Revista Española de Física* 20, n.º 2 (2006): 9-12.

<sup>41</sup> Ana Millán Gasca, «Sobre la incorporación de la mujer a la actividad científica en España: la primera doctora en matemáticas», en *Història, Ciència i Ensenyament* ed. por Roser Codina y Rosa Llobera (Barcelona: E.U. de Formación del Profesorado de EGB de la Universidad de Barcelona-Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 1990), 505-516; Natividad Araque Hontagas, «Jenara Vicenta Arnal Yarza: una científica y catedrática pionera en España», *Faisca. Revista de Altas Capacidades* 13, n.º 15 (2008): 27-49; Carmen Magallón Portolés, «Del laboratorio de investigaciones físicas a la meteorología: la primera española doctora en Física, Felisa Martín Bravo», en *100 años de la JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, ed. por José Manuel Sánchez Ron y José García Velasco, vol. I (Madrid: Fundación Francisco Giner de los Ríos-Residencia de Estudiantes, 2010), 763-791.

enfocar a las mujeres universitarias durante más de un siglo (del sexenio democrático a la transición), con sus avances y sus retrocesos, planteando al mismo tiempo una serie de preguntas que nos ayuden a pensar históricamente aquel colectivo<sup>42</sup>.

Nos parece, pues, que hay que intentar ir más allá de la *reconstrucción*, normalizando en cierta manera un campo de investigación, ampliándolo desde los parámetros de la historia social y cultural, tratando de llegar por ejemplo a la biografía colectiva –o sea lo que se suele calificar de prosopografía, ya bien anclada en los estudios sobre la historia de la universidad–, sobre todo a partir del momento en el cual las poblaciones femeninas empiezan a representar una cifra no desdeñable.

Algunas preguntas que nos podemos plantear –y no se trata de una lista cerrada, ni mucho menos– son por ejemplo las siguientes: ¿Cuáles eran los orígenes sociales de las estudiantes y de las profesoras, y su diversificación? ¿Formaban parte –por el padre o el marido– de lo que podríamos llamar «dinastías universitarias»? Gracias a Consuelo Flecha, conocemos algunas nóminas salariales –modestas– de las primeras profesoras, labor que habría que proseguir a partir del momento en el que las mujeres acceden por fin al estatus de catedráticas. A partir de la segunda mitad del siglo xx, y como se ha hecho a partir de la segunda mitad del siglo xix para los catedráticos sobre la base de los escalafones, se podría intentar reconstruir entonces la edad media de acceso al cuerpo, la evolución de la carrera universitaria y sus diferencias o retrasos con la de sus homólogos masculinos (el famoso «techo de cristal»), o sea una aproximación sociológica de conjunto al profesorado universitario femenino...

En cuanto al estudiantado femenino (y como el masculino), la gran mayoría sigue procediendo hasta fechas relativamente recientes de las clases acomodadas y pudientes, como lo pone de manifiesto Isabel Ramos Ruiz para los años cincuenta del siglo xx en el caso salmantino. ¿Cómo y cuándo el sistema de becas y de ayudas permite modificar un tanto la composición social de las estudiantes universitarias?

Por otra parte, ¿cuáles eran las relaciones con los estudiantes varones (dentro de las aulas y fuera de clase)? ¿Cuáles eran –teniendo en cuenta el control social ejercido sobre las actividades femeninas en general– los espacios de sociabilidad

<sup>42</sup> Consuelo Flecha García, «La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina de la Universidad española, año 1882», *Dynamis*, n.º 19 (1999): 241-278.

de las mujeres universitarias?<sup>43</sup>. ¿Podemos referirnos a una participación de las estudiantes femeninas en los «ritos» universitarios (la orla, por ejemplo)?

¿Cuáles podían ser por fin las formas de compromiso social y político de las mujeres universitarias (estudiantes y profesoras), dentro del feminismo organizado desde luego (ANME, Cruzada de Mujeres...) pero también fuera de este, incluyendo las organizaciones femeninas católicas y de derecha? ¿Cuáles fueron sus formas públicas de expresión, en la prensa, en publicaciones de todo tipo (incluyendo libros de texto y obras literarias), y, ya en una época más actual, en el parlamento u otros foros?

O sea que la historia de las mujeres universitarias (como en general cualquier temática relativa a la historia de la educación) no debe a nuestro parecer aislarse de todos los conjuntos sociales, culturales y políticos en los cuales están presentes –o ausentes, según los momentos y las circunstancias– de una manera u otra. En todo caso, el taller de investigación relativo a las mujeres universitarias queda abierto a nuevas perspectivas y temáticas –de poder ser, con puntos de vista comparativos frente a otras realidades– que permitan entender plenamente «las conquistas y las discriminaciones» de las mujeres en el espacio universitario.

## Referencias bibliográficas

- Agustín Puerta, Mercedes. «Une vision du féminisme espagnol à travers les associations de femmes universitaires, 1960-1982», en *Les Femmes et l'Université en Méditerranée*, dirigido por Nicky Le Feuvre, Monique Membrado y Annie Rieu, 213-227. Toulouse: PUM, 1999.
- Alcalá Cortijo, Paloma, Capi Corrales Rodríguez y Julia López Giráldez, eds. *Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio del siglo xx*. Madrid: FECYT, 2009.
- Ballarín Domingo, Pilar, coord. *Cien años sin permiso: las mujeres en la Universidad española*. Dossier, *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 17, n.º 2 (2010).
- Blasco, Inmaculada. *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

<sup>43</sup> Sobre el *El Lyceum Club* fundado en 1926, ver Concha Fagoaga, «El Lyceum Club de Madrid, élite latente», en *Les Espagnoles dans*, 145-167 y Shirley Mangini, *Las modernas de Madrid*, 88-92.

- Bohigas Gavilanes, Francisca. *¿Qué profesión elegir? (Guía de profesiones femeninas)*. Madrid: Editorial Mayfe, 1947.
- Bussy-Genevois, Danièle, ed. *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)*. Saint-Denis: Presses Universitaires de Vincennes, 2002.
- Capel Martínez, Rosa M<sup>a</sup>. «Mujer y educación en el reinado de Alfonso XIII: análisis cuantitativo», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 2 (1981): 213-250.
- Capel Martínez, Rosa M<sup>a</sup>. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982 [2<sup>a</sup> ed., Instituto de la Mujer, 1986].
- Capel Martínez, Rosa María y Carmen Magallón Portolés. «Un sueño posible: la JAE y la incorporación de las españolas al mundo educativo y científico». En *El laboratorio de España. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 1907-1939*, editado por José Manuel Sánchez Ron, Antonio Lafuente García y Leticia Sánchez de Andrés, 223-249. Madrid: C.S.I.C., 2007.
- Capel Martínez, Rosa M<sup>a</sup>. «La educación superior de las mujeres: logros y resistencias en el camino de la emancipación». En *La Universidad de Córdoba en el centenario de la Junta de Ampliación de Estudios. 1907-2007*, coordinado por Enrique Aguilar Gavilán, 19-42. Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba, 2009.
- Chaput, Marie-Claude y Christine Lavail, eds. *Sur le chemin de la citoyenneté. Femmes et cultures politiques Espagne XIX-XX<sup>e</sup> siècles*. Nanterre-Saint-Denis: Université Paris Ouest-Nanterre-La Défense-Université de Vincennes-Saint-Denis, 2008.
- Colmenar Orzaes, Carmen y Myriam Carreño. «El acceso de la mujer a la enseñanza oficial en la Universidad Central durante el siglo XIX español». En *Higher Education and Society. Historical Perspectives. 7th International Standing Conference for the History of Education*. Vol. I, 100-112. Salamanca: Universidad de Salamanca-Departamento de Historia de la Educación, 1985.
- Cuesta, Josefina, M<sup>a</sup> Luz de Prado Herrera y Francisco J. Rodríguez, eds. *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*. Limoges: PULIM, 2015.
- Flecha García, Consuelo. *Las primeras universitarias en España 1872-1910*. Madrid: Narcea, 2010.
- Flecha García, Consuelo. «La mujer en la Universidad de Sevilla de 1900 a 1930». En *Cien años sin permiso: las mujeres en la universidad española*, coordinado por Pilar Ballarín Domingo. Dossier, *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 17, n.º 2 (2010): 255-297.
- Flecha García, Consuelo y Alicia Itatí Palermo, eds. *Mujeres y universidad en España y América Latina*. Madrid-Buenos Aires: Miño y Dávila, 2008.

- Guereña, Jean-Louis. *El alfabeto de las buenas maneras. Los manuales de urbanidad en la España contemporánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005.
- Guereña, Jean-Louis. «¿Una urbanidad femenina?». En *Exils, passages et transitions. Chemins d'une recherche sur les marges. Hommage à Rose Duroux*, editado por Anne Dubet y Stéphanie Urdician, 429-439. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal (CRLMC), 2008.
- Guereña, Jean-Louis. «Mujeres universitarias en los siglos XIX y XX. Apuntes historiográficos sobre el caso español con un breve enfoque de la situación francesa». En *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*, editado por Josefina Cuesta, M<sup>a</sup> Luz de Prado Herrera y Francisco J. Rodríguez, 25-56. Limoges: PULIM, 2015.
- Guereña, Jean-Louis y Ève-Marie Fell, eds. *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen-Age à nos jours*. Vol. II. *Enjeux, contenus, images*. Tours: Publications de l'Université de Tours, 1998, Série «Études Hispaniques», XIII-XIV.
- Magallón Portolés, Carmen. «La Residencia de Estudiantes para Señoritas y el Laboratorio Foster (Mujeres de Ciencias en España a principios del siglo XX)». *Éndoxa. Series Filosóficas*, n.º 14 (2001): 157-181.
- Magallón Portolés, Carmen. «La JAE y las pioneras españolas en las ciencias». En *Tiempo de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, editado por Miguel Ángel Puig-Samper Mulero, 221-228. Madrid: CSIC, 2007.
- Maillard, María Luisa, ed. *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid: AEMU-Instituto de la Mujer, 1990.
- Mangini, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona: Ediciones Península, 2001.
- Morcillo Gómez, Aurora. «Sexo pensante, sexo cambiante: la educación media y superior de las españolas en los años cincuenta». En *Cien años sin permiso: las mujeres en la universidad española*, coordinado por Pilar Ballarín Domingo. Dossier, *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 17, n.º 2 (2010), 299-318.
- Mujer. *Mujer y educación en España, 1868-1975. VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1990.
- Pérez-Villanueva Tovar, Isabel. *La Residencia de Estudiantes. Grupos universitarios y de señoritas. Madrid, 1910-1936*. Madrid: Ministerio de Educación, 1990.
- Quesada Novás, Ángeles. «Una meta alcanzada: la cátedra universitaria de Emilia Pardo Bazán». *La Tribuna. Cadernos de estudios da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, n.º (2006): 43-81.
- Rodríguez López, Carolina. «Del pupitre a la tarima. Mujeres, ciencia y universidad en España en el primer tercio del siglo XX: líneas de trabajo y debates». En *Presencia*

- y visibilidad de las mujeres: recuperando historia*, editado por Rosa María Capel Martínez, 283-312. Madrid: Abada Editores, 2013.
- Sánchez Moreno, Marita, ed. *Mujeres dirigentes en la universidad. Las texturas del liderazgo*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009
- Sanchidrián Blanco, María del Carmen. «Estudios universitarios y ejercicio profesional de las mujeres en el franquismo». En *Educación y género: el conocimiento invisible*, editado por Carmen Jiménez Fernández y María Gloria Pérez Serrano, 217-248. Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch-UNED, 2008.
- Scanlon, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. 2ª ed. Madrid: Akal, 1986.
- Tovar Pulido, Raquel. «Las leyes de educación españolas y la desigualdad en la formación de las mujeres (1743-1857)», *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, n.º 25 (2022): 259-277.
- Universidad. *La universidad en el siglo xx (España e Iberoamérica). X Coloquio de Historia de la Educación. Murcia, 21-24 de septiembre de 1998*. Murcia: Sociedad Española de Historia de la Educación-Universidad de Murcia, 1998.
- Vázquez Ramil, Raquel. *Mujeres y educación en la España contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*. Madrid: Akal, 2012.
- Viñao Frago, Antonio. «Espacios masculinos, espacios femeninos. El acceso de la mujer al bachillerato». En *Mujer y educación en España, 1868-1975*, 407-419. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1990.
- Zulueta, Carmen de y Alicia Moreno. *Ni convento ni college. La Residencia de señoritas*. Madrid: Residencia de Estudiantes-CSIC, 1993.